

INFORME DE COMISARIA

Guayaquil, 20 de Febrero del 2007

Señores

Accionistas de

**CONSTRUCCIONES, CUBIERTAS Y ESTRUCTURAS METALICAS
MENDOMET S.A.**

Ciudad.

Estimados accionistas:

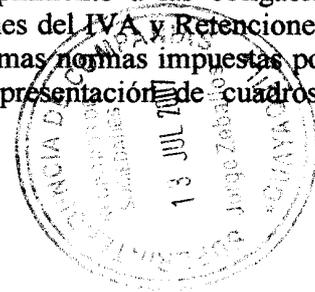
En mi calidad de Comisaria de Construcciones, Cubiertas y Estructuras Metalicas MENDOMET S.A., y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley de compañías y de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y análisis de los Estados Financieros, Estado de Resultados, libros y documentos relacionados con la contabilidad del ejercicio 2006, así como también la revisión de los Libros Sociales y el cumplimiento por parte de los Administradores y a lo dispuesto en los Estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías.

La Administración de la empresa está a cargo de la señora Estela Patricia Terán Oleas, en su calidad de Gerente General en colaboración con el Ing. Pedro Pablo Mendoza Narea, como Presidente de la compañía, ambos nombramientos se encuentran vigentes. La Contabilidad está a cargo de la señorita Miriam Ramos Pita, contadora federada con RUC No. 0911427268001, de quienes he recibido toda la colaboración requerida para dar cumplimiento a mi labor.

Los Libros Sociales están debidamente custodiados y conservados, pudiendo constatar que la administración cumple con las normas legales fijadas en los Estatutos y las Resoluciones de la Junta de Accionistas. Pude comprobar también que la custodia de los bienes que posee la empresa es la más adecuada.

La contabilidad está siendo registrada en forma continua y periódica para las áreas de: Roles de Pago, Caja y Bancos, Inventarios y Activos Fijos, los mismos que permiten contar con información financiera oportuna para la toma de decisiones. Sin embargo he sugerido a los administradores para el próximo ejercicio económico adquirir un paquete contable integrado para facilitar el manejo de la información.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros están de acuerdo con lo registrado y consolidado en la Contabilidad y se ha dado fiel cumplimiento a las obligaciones tributarias con la presentación mensual de las Declaraciones del IVA y Retenciones en la fuente y sus anexos, dando principal atención a las últimas normas impuestas por el S.R.I. que ha emitido en lo referente a formularios, presentación de cuadros de retenciones, anexos y otros.



Paso a demostrar la evolución de los movimientos y resultados del ejercicio 2006 con relación al 2005 presento el siguiente cuadro demostrativo:

	2005	%	2006	%
INGRESOS	US\$ 436.059,63	100.00	US\$ 860.978,61	100.00
CONSUMO MAT. PRIMA	339.058,42	77.76	371.180.09	43.11
MANO DE OBRA	16.528,51	3.79	256.755.64	29.82
COSTOS PROD. Y VENTA	16.470,46	3.78	128.099,44	14.88
GASTOS ADMINIST.	2.500,00	0.57	16.094.00	1.87
GASTOS GENERALES	39.471,33	9.05	46.389,55	5.39
UTILIDAD	22.030,91	5.05	42.459,80	4.93

Según el cuadro presentado, se observa el aumento en las ventas así como también en los costos por materiales y mano de obra calificada, para obtener mejores resultados en el próximo ejercicio sugiero llevar un control más minucioso en estos dos rubros.

Luego de éste análisis puedo aseverar que la contabilidad está de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y lo prescrito en las disposiciones legales vigente, por lo tanto declaro no tener observaciones de peso que formular a este respecto. Sin embargo sugiero que para llevar un mejor control de las obras contratadas se adquiera un paquete computarizado integrado-contable para el próximo año.

Atentamente,



Betsy Soria de Barreiro
COMISARIA

